Quito, 9 de marzo de 2014

INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE VANNUA S. A.

Se han analizado, revisado y verificado minuciosamente el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013 encontrando que los referidos estados financieros han sido realizados con eficiencia y sujetos a las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Se examinaron los comprobantes utilizados tanto de ingreso, egreso y retención; así como, todos los documentos de respaldo, los mismos que cumplen con los requisitos legales y sobre todo los requisitos tributarios.

A continuación se presenta un breve detalle de las novedades de las diferentes cuentas:

1. ACTIVOS

   Las cuentas de bancos y caja chica han sido manejadas y utilizadas con responsabilidad y solvencia, cuyas conciliaciones bancarias han sido igualmente efectuadas y controladas.

   Las cuentas por cobrar se encuentran perfectamente verificadas con sus justificaciones según facturación.

   Los activos fijos están registrados y controlados sus depreciaciones bajo el sistema de porcentajes.

   El crédito tributario se controla mensualmente y cuadra con los informes enviados al SRI.

2. PASIVOS

   Las deudas que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2013 se encuentran registradas con sus respectivas justificaciones.

   Los pasivos laborales así como los impuestos se han cancelado oportunamente y reflejan el pago de los valores que corresponde hacerlo mensualmente.

   Se ha cumplido con el SRI cancelando mes a mes todos los impuestos.

Los Estados Financieros de la empresa y todas sus notas demuestran la razonabilidad de sus operaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de operación de la compañía, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, así como aquellas divulgaciones que deben ser incluidas en dichos Estados Financieros.

Anexo, se incluye un ejemplar del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013, con sus notas y anexos para constancia y aprobación de su contenido.

Atentamente,

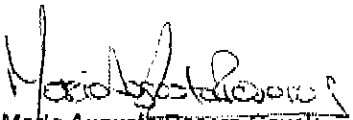

María Augusta Rosero Gavela
CI 171217229-3
COMISARIA